

La Floresta, 4 de octubre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 250/2022

ACTA N° 027/2022

VISTO: la necesidad de contar con insumos para el funcionamiento de la maquinaria y equipos de trabajo del Municipio.

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria Número 027/22 de fecha 4 de octubre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$3.000= iva incluido (pesos uruguayos tres mil) al proveedor Udiler S. AL. Rut 213590910013 por la adquisición de combustible para el funcionamiento de bordeadoras, generadores y tractores matrículas AIC 1532 y AIC 1536 del municipio, por el mes de octubre/2022.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones, notificase.
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan.



 Vicente Amicone
Concejal



Erasmo Erramoupe
Alcalde
Municipio La Floresta



Julio Pereira
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Bzelli
Concejal